Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		FECHA: 07/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	20/12/2022		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO X CONVENIO INTERINSTITUCIONAL____ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ___		No. 2426	DE FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE BOYACÁ		NIT: 800023383-7
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	RAFAEL ANTONIO RATIVA DIAZ		C.C: 7161843
	MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ		C.C: 51631491
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR :	$ 160.130.575,26	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 160.130.575,26	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 160.130.575,26	
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N° ____	Tiempo:N/A	De Fecha:N/A	
PRORROGA N° ____	Tiempo:N/A	De Fecha:N/A	
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESESCONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	30 DE AGOSTO DE 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
RBPP N°	2022000050010		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA RPC No. 3622 de 2022 (Sistema General de Regalías) y 5428 DE 2022 (Gobernación de Boyacá).

Los suscritos, CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.515.000 de Santana, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 1 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, RAFAEL ANTONIO RATIVA DIAZ, mayor de edad e identificado con C.C: 7161843 expedida en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la Señora MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio No. 2426 de 2022,quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1	30/08/2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MEN Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2022	$ 160.130.575,26	$ 138.056.744,16	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL "CORPOARCAS" N.I.T: 901283505-1 R/L.LAURA DELIA AMADO REYES C.C.: 1.049.616.376 De Tunja.
TOTALES			$ 160.130.575,26	$ 138.056.744,16	

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$160.130.575,26	
Valor Aporte Contraparte	$0,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$50.203.948,16
Valor Total actas pagadas Departamento		$87.852.796,00
Valor ejecutado por la Contraparte		$0,00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		$22.073.831,10
Saldo sin ejecutar Contraparte		$0,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		$0,00
Sumas iguales	$160.130.575,26	$160.130.575,26

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación-Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria Corriente No. **3-0070-000683-0 del Banco** **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIAEROS, LA SUMA DE $ 0,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	**BANCO:**	**AHORROS:**	**CORRIENTE:**

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio del Programa de Alimentación Escolar No. 2426 de 2022. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

1. Se autoriza ultimo giro por valor de $ 50.203.948,16 correspondiente a la liquidación del convenio, con ejecuciones meses de SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE , acta de liquidación suscrita entre contrato municipio/operador, autorización del endoso de la orden de pago a nombre del destinatario final y certificaciones bancarias según forma de desembolso establecida en el convenio y su modificatorio.
2. Para el presente convenio no generaron rendimientos financieros
3. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
4. Se anexa consolidados de raciones del periodo ejecutado en el convenio
5. Se aclara que se prestó el servicio de alimentación escolar en el Municipio hasta el día 30 DE NOVIEMBRE del 2022.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:
Nombre: **ALBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:
Nombre: **MUNICIPIO DE BOYACÁ**
REPRESENTANTE LEGAL **RAFAEL ANTONIO RATIVA DIAZ**
CONTRATISTA

Firma:
Nombre: **[illegible]**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO**
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Reviso: Alexander Bernal Sanchez
Abogado Externo

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma:
Fecha: **20/12/2022**

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación. Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor